

Convocatoria a Docente de Cátedra “Didáctica del Sentido Numérico”

Escuela de Educación – Primer semestre 2026

I. IDENTIFICACIÓN DEL ROL

Rol	Docente cátedra “Didáctica del Sentido Numérico”
Área	Pedagogía en Educación Especial
N° de Vacantes	1
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua Universidad de O'Higgins
Contratación	Convenio de honorarios semestral
Inicio previsto de la incorporación	Abril

II. Contexto

La Escuela de Educación de la Universidad de O'Higgins invita a participar en la convocatoria para docentes interesados en impartir el curso "Didáctica del Sentido Numérico" correspondiente a la carrera de Pedagogía en Educación Especial, durante el primer semestre del año 2026.

Dedicación semanal: 3 horas pedagógicas lectivas y 3 horas no lectivas.

Remuneración bruta: Según grado académico

Profesional: \$252.000

Magister: \$294.000

Doctorado: \$346.000

III. FUNCIONES

- Planificar y dictar la cátedra “Didáctica del Sentido Numérico” a estudiantes del programa de Pedagogía en Educación Especial.
- Diseñar evaluaciones que promuevan la aplicación teórica a la práctica docente.
- Retroalimentar el desempeño académico de los y las estudiantes.
- Participar en reuniones de equipo de cátedra y actividades académicas.
- Establecer canales y/o horarios para atender y resolver dudas de estudiantes.
- Participar en reuniones ejecutivas para monitoreo de curso en horario de docencia indirecta.
- Participación en dos reuniones semestrales de carrera (inicio y cierre del semestre)
- Elaboración de informes de cátedra.
- Actualización permanente de plataforma Ucampus.

ESCUELA DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 611 RANCAGUA. FONO: +56 2 2903 0009. E-MAIL: ESCUELA.EDUCACION@UOH.CL

IV. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y REQUISITOS

Formación:

- Formación; profesor/a diferencial con mención en Dificultades del Aprendizaje/Dificultades específicas del Aprendizaje o especialidad en Matemáticas.
- Profesor/a de Educación Matemáticas con especialidad o posgrado en Educación Especial/Diferencial.

- **Experiencia:**

- Experiencia en docencia universitaria (ideal)
- Experiencia en docencia en el sistema educativo chileno (al menos 5 años)

Requisitos:

- Disponibilidad para dictar el curso presencialmente en Campus Rancagua. **Horario disponible para la cátedra; jueves bloque 3 de 11.30 a 12.50 y bloque 5 de 14.30 a 15.50 horas.**
- Disponibilidad de tiempo (docencia indirecta; reuniones de coordinación)
- No poseer inhabilidades para ejercer funciones públicas.
- Competencias de comunicación efectiva escrita y oral.
- Capacidad de trabajar en equipo.

V. ANTECEDENTES

- Copia simple de cédula de identidad.
- Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.
- Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones relacionados con las funciones.
- Currículum Vitae actualizado.

VI. ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Evaluación de los antecedentes curriculares de los y las postulantes, considerando la experiencia y los requisitos deseables establecidos en la presente convocatoria.
Entrevista de adecuación al rol de docente	A través de una entrevista con el equipo de Pedagogía en Educación Especial se evaluará la idoneidad de los y las postulantes preseleccionados/as en relación a sus competencias. La fecha de esta entrevista se comunicará vía correo electrónico.

VII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	24/03/2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	27/03/2026
Modalidad de postulación	Los antecedentes deberán ser remitidos al correo electrónico: jefatura.pes@uoh.cl Se debe indicar, en el asunto: Convocatoria Docente "Didáctica del Sentido Numérico- PES"
Fecha de entrevista a preseleccionados	30/03/2026

VIII. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

En caso de ser seleccionado/a, el equipo de Pedagogía en Educación Especial notificará el resultado de la convocatoria vía correo electrónico. Se establecerán las condiciones para la creación del convenio a honorarios, los plazos de aceptación, la firma de los documentos requeridos, y la fecha límite para la incorporación a las labores asociadas a su rol de docente.